

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 030

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	ENLACE	CUADERNO
138363184001- 2020-00081- 00	IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD	PEDRO MANUEL SALGADO BARRIOS	PAOLA SALCEDO BARRETO	28 de febrero de 2022	Traslado Prueba ADN	articulo 9 del decreto 806 del 4 de junio de 2020	Expediente Electronico
138363184001- 2021-00217- 00	DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO	LILIBETH ESPERANZA LOAIZA NOVOA y RAUL ALBERTO GUERRERO DURANGO		28 de febrero de 2022	Correccion Sentncia	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36546840/102245619/RAD+217-2021+AUTO+ORDENA+CORRECCION+DE+SENTE NCIA.pdf/9569951c-7f9b-48b8-b30c-4e5214ef3137	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del artículo 9 del decreto 806 del 4 de junio de 2020

y por todas las horas hábiles de Hoy **PRIMERO (1º) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**

Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del artículo 9º del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
Secretaria
